

**DXVIDA SERVICIOS DEPORTIVOS, S. COOP. AND.
SERCA04696**

**ANUNCIO DEL ACUERDO EN ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE LA DISOLUCIÓN-LIQUIDACIÓN DE LA
COOPERATIVA**

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 82.2 de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre de Sociedades Cooperativas Andaluzas y Artículo 67.6 del Decreto 123/2014, de 2 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la mencionada Ley, se hace público que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 2 de Febrero de 2025 , en el domicilio social de la Cooperativa sito en Calle Golondrina Calonge Nº 13, Arahál (Sevilla) , C.P. 41600, con la asistencia de la totalidad de las personas socias:

Se acuerda la Disolución y Liquidación de la Sociedad Cooperativa, así como el Proyecto de Distribución del haber social y el Balance Final de Liquidación.

En Sevilla, a 2 de Febrero de 2025

EL PRESIDENTE
Juan Carlos García Gómez